

### **ARTICULAR LA DIVERSIDAD**

Vivimos una crisis de determinados modelos de identidades. Durante siglos, nos hemos definido por nuestra pertenencia a una raza, a una nación, a una religión, o a una cultura. Pero, el mundo globalizado actualmente hace que los Estados hayan relajado su soberanía puesta en manos de estructuras supraestatales, mientras los regionalismos piden abrirse paso; de una religión única o predominante hemos pasado al respeto del hecho pluri religioso, y la cultura a su vez está imbuida de nuevas formas de la mano de la sociedad del conocimiento y de un cosmopolitismo que no tiene marcha atrás, con la presencia de más de 5 millones de personas extranjeras que conviven entre nosotros. De ahí que necesitemos de nuevos parámetros que refuercen una nueva identidad, por la que nos sintamos partícipes de una comunidad social que no sea excluyente, en la que todos tengan su sitio con independencia de su raza, origen, nacionalidad, creencias religiosas, idioma o cultura.

Y ese denominador común que nos refuerce ese sentido de pertenencia puede y debe estar basado en un concepto nuevo de ciudadanía. Efectivamente, superado el concepto decimonónico emanado de la revolución francesa y de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, ahora la nueva ciudadanía debe estar basada en la igualdad intrínseca de todos los seres humanos y, por ende, de los mismos derechos, deberes y oportunidades en la sociedad en la que viven. Por eso, todos los miembros que residen en una sociedad, con independencia de su nacionalidad deben tener los mismos derechos civiles, sociales, económicos y políticos, como el derecho al voto al igual que pagan sus impuestos, porque el derecho al sufragio es la seña de identidad de una democracia. Y si ésta no permite la plenitud de derechos de todos los miembros que integran dicha comunidad, estaremos ante un déficit que provoca infraciudadanos. Una nueva ciudadanía que requiere de un sentimiento de respeto y acogida, pero también de unas leyes justas en las que la persona se sienta legitimada.

Articular la diversidad, desde el derecho a la convivencia intercultural, como algo que va más allá al derecho a no ser discriminado, sino como una nueva ciudadanía inclusiva, es uno de los grandes desafíos de las sociedades actuales. El Primer Foro Internacional de Diversidad e Interculturalidad que hoy termina, que con tanto acierto ha impulsado el Ayuntamiento de Córdoba, a través de los altos representantes congregados pone de manifiesto este reto, que deberá de construirse desde el papel protagonista de los poderes locales y la sociedad civil: desde la universidad al ámbito del trabajo, desde los medios de comunicación al asociacionismo y la cultura. Y siempre, situando la educación como base para cimentar la construcción de esa nueva ciudadanía para una convivencia intercultural en la que nos jugamos el futuro.

Francisco García-Calabrés Cobo